fundación SIERRA MINERA

PLAN ESTRATÉGICO 2025-2030

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. PROCESO 4

3. CONTEXTO 6

4. LÍNEAS y OBJETIVOS 8

Ámbito externo 10

Línea estratégica 1. Inclusión social y laboral a la población vulnerable de la Sierra Minera y su entorno 10

Línea estratégica 2. Recuperación y conservación del patrimonio cultural de la Sierra Minera 11

Línea estratégica 3. Conservación del Patrimonio Natural y la Restauración Ambiental de la Sierra minera y su entorno 12

Ámbito interno 14

Línea estratégica 4. Coordinación y organización interna 14

Línea estratégica 5. Aprendizaje continuo y transformación digital 15

Línea estratégica 6. Comunicación y Difusión 16

Línea estratégica 7. Reforzar la sostenibilidad financiera y social de la Fundación 16

Línea estratégica transversal: Fortalecimiento del tejido asociativo y del trabajo en red 17

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 18

1. INTRODUCCIÓN

Fundación Sierra Minera nace en 1997 como entidad sin ánimo de lucro del tercer sector, autónoma e independiente de los poderes públicos y económicos, aglutinadora del tejido asociativo y al servicio del mismo. Sus acciones van encaminadas a los sectores de población más desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, así como promover un desarrollo equilibrado y sostenible de la Sierra Minera y su entorno, basado en los propios recursos naturales y culturales de la zona, en particular en su valioso patrimonio industrial minero.

Por tanto, la ***MISIÓN*** es:

"Promover el desarrollo sostenible de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y su entorno, mediante la recuperación y conservación de su patrimonio cultural y ambiental, la formación e inserción socio-laboral de la población en riesgo de exclusión y el fortalecimiento de su tejido asociativo."

La base actual de la Fundación está formada por más de 100 personas y asociaciones de la comarca, que forman el conjunto de persona socias-benefactoras. Su órgano de gobierno es el Patronato que cuenta con un número elevado de miembros, reflejo de la diversidad de asociaciones que la Fundación quiere aglutinar, que reúne al menos dos veces al año.

Para el funcionamiento cotidiano, el Patronato cuenta con un Consejo Ejecutivo, formado por 12 personas patronas, que se reúnen mensualmente.

En el ámbito técnico, cuenta con una gerencia técnica responsable de la gestión y administración cotidiana y de la coordinación de las diferentes áreas de trabajo: social, medio ambiente y patrimonio cultural, formados por diversos equipos de profesionales con el apoyo, en su caso, de personas voluntarias y colaboradoras.

2. PROCESO

El nuevo Plan Estratégico que presentamos a continuación es el resultado de un proceso participativo desarrollado entre 2024 y 2025. Este documento define el camino a seguir a través de líneas de acción y objetivos que establecen nuestras prioridades para los próximos 5 años.

Su elaboración nos ha permitido reflexionar sobre el trabajo realizado durante estos 25 años y establecer nuevas metas y objetivos que guiarán nuestro trabajo.

Para ello, se constituyó una comisión de trabajo integrada por personal técnico y miembros del Patronato, con el fin de diseñar la metodología y herramientas de recogida de información y, posteriormente analizar los resultados.

Se generaron 3 cuestionarios. Uno para el equipo técnico y patronato, otro para personas socias y el último para agentes externos que forman parte del ecosistema de la Fundación.

En los cuestionarios se recogió información básica en tres bloques. La vinculación y conocimiento sobre la Fundación y sus áreas de trabajo. La valoración sobre el contexto (debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades). Y, por último, sobre dónde poner el foco en los próximos 5 años, tanto en el ámbito interno como del externo de la Fundación.

La comisión de trabajo realizó varias sesiones donde sistematizó, ordenó y preparó una propuesta para la jornada del 29 de marzo, celebrada en Huerto Pío con la participación del equipo técnico y miembros de Patronato.

En la jornada se trabajó con una metodología participativa para que todas las personas que integran la Fundación pudieran aportar y/o validar tanto el análisis del contexto como la propuesta de líneas estratégicas y objetivos para los próximos años.

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las personas que han colaborado en la elaboración de este Plan Estratégico.

Este documento fue aprobado en la reunión del Patronato celebrada en La Unión, el 26 de junio del 2025.

3. CONTEXTO

En el marco de nuestro compromiso con la mejora continua y la elaboración del Plan estratégico 2025-2030, llevamos a cabo un proceso de consulta y análisis de todos los agentes implicados, a través de cuestionarios, grupos de discusión y reuniones. El objetivo principal fue identificar y evaluar nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO), proporcionando así una base sólida para nuestras futuras estrategias y acciones.

El diagnóstico organizacional, nos permite comprender mejor nuestro contexto y nos brinda una visión clara de las áreas en las que destacamos, así como de aquellas que requieren atención y mejora. Este análisis detallado no solo refuerza nuestra capacidad para enfrentar los desafíos del sector, sino que también nos alinea con las mejores prácticas y nos prepara para aprovechar las oportunidades.
Los resultados del diagnóstico DAFO que se presentan, son una herramienta crucial durante estos cinco años, para guiar nuestras decisiones estratégicas y operativas y podamos continuar trabajando por nuestra misión y visión.

FORTALEZAS:

La entidad, cuenta con un equipo humano comprometido, cualificado y cohesionado, lo que garantiza un entorno de trabajo productivo y una ejecución eficaz de sus actividades.
Su trayectoria, de más de 25 años, ha consolidado su reconocimiento en el territorio, permitiendo un conocimiento profundo de las necesidades locales y facilitando la implementación de soluciones efectivas.
La diversificación de proyectos en distintas áreas, junto con su capacidad de gestión e innovación, refuerza su impacto social, ambiental y cultural. Además, su participación activa en redes y alianzas estratégicas con administraciones, entidades sociales y empresas amplifica su alcance y recursos.
La organización destaca por su gran capacidad de adaptación, colaboración y resiliencia, con una visibilidad creciente en redes sociales y plataformas digitales, elementos fundamentales para su proyección futura.

DEBILIDADES:

Nos encontramos con algunos aspectos internos que, si bien representan desafíos, también ofrecen oportunidades de mejora para fortalecer nuestra eficiencia y sostenibilidad.
Uno de los principales puntos a abordar es la significativa dependencia de la financiación externa, que puede generar cierta incertidumbre y reducir los márgenes de autonomía financiera.
Por otro lado, los recursos materiales y humanos disponibles actualmente son limitados, y la ausencia de espacios propios condiciona en cierta medida la calidad, eficiencia y proyección de nuestros proyectos.
En el ámbito del equipo humano, se observa una estabilidad laboral mejorable, lo cual podría influir en la motivación y en la retención del personal a largo plazo. Además, la captación de nuevas personas asociadas y voluntarias presenta un margen de crecimiento que permitiría reforzar nuestra base social.
En términos de posicionamiento, la entidad cuenta con un grado de visibilidad aún discreto entre la población, mientras que el relevo generacional en el Patronato se perfila como un aspecto a consolidar.
Finalmente, se identifican oportunidades para una mayor alineación y coherencia entre las distintas áreas de actuación, lo que permitiría potenciar la integración estratégica de nuestras intervenciones.

OPORTUNIDADES:

El entorno ofrece diversas oportunidades para fortalecer el impacto de la organización.
La colaboración con otras entidades y sectores permite ampliar recursos y aumentar el alcance de las acciones.

La expansión de fuentes de financiación, mediante nuevas vías como ingresos por proyectos o patrocinios, abre posibilidades de mayor sostenibilidad.
El aprovechamiento de la innovación tecnológica podría mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios, mientras que una estrategia más activa en redes sociales facilitaría la captación de nuevas personas voluntarias y socias. Además, el contexto legislativo actual en ámbitos medioambientales, culturales y sociales presenta oportunidades para desarrollar nuevos proyectos.
Finalmente, la coordinación efectiva entre las áreas de medioambiente, patrimonio y social permitirá maximizar el impacto de las intervenciones.

AMENAZAS:

El contexto externo presenta riesgos que afectan a la estabilidad de la organización, entre ellos, la incertidumbre en las políticas públicas y en los sistemas de subvenciones.
La financiación insuficiente, inestable y a corto plazo del tercer sector dificulta la planificación a medio y largo plazo de las actuaciones y su continuidad, y genera modelos de trabajo que promueven condiciones laborales inestables y sobrecarga en el equipo.
Además, la limitada visibilidad y notoriedad ante la opinión pública representa una barrera para el fortalecimiento de su presencia e influencia social.

En resumen, el análisis del contexto interno y externo revela que la entidad cuenta con una sólida base de fortalezas sobre las que construir su futuro, entre ellas su equipo comprometido, su trayectoria reconocida y su capacidad de adaptación e innovación. Sin embargo, enfrenta también desafíos importantes, como la dependencia de financiación externa, la escasez de recursos propios y la necesidad de fortalecer su base social y visibilidad.

El entorno ofrece oportunidades valiosas para diversificar fuentes de financiación, innovar en la gestión, ampliar su alcance y coordinar mejor sus áreas de actuación. Al mismo tiempo, las amenazas externas, como la incertidumbre en las políticas públicas y la precariedad estructural del tercer sector, exigen una estrategia proactiva que refuerce su sostenibilidad y resiliencia.

Este Plan Estratégico parte de este análisis para definir las líneas de acción que permitan consolidar y potenciar el impacto de la organización en el territorio.

4. LÍNEAS y OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Fundación Sierra Minera se ha estructurado en dos grandes ámbitos, como son el externo y el interno.

El primero recoge las líneas estratégicas y objetivos relacionados con la misión de nuestra Fundación, como son las áreas de Acción Social, Patrimonio natural y Medio Ambiente.

El segundo ámbito, recoge las líneas estratégicas y objetivos relacionados sobre cómo la Fundación se organiza para alcanzar sus objetivos misionales. En este marco se aborda la gobernanza, la sostenibilidad y los cuidados.

Por último, se identifica una línea estratégica transversal que atraviesa el accionar de toda la Fundación sin importar su ámbito estratégico como es el fortalecimiento y colaboración con el tejido social y empresarial del territorio de la sierra minera.

A continuación, presentamos el Plan Estratégico de la Fundación Sierra Minera para el periodo 2025-2030:

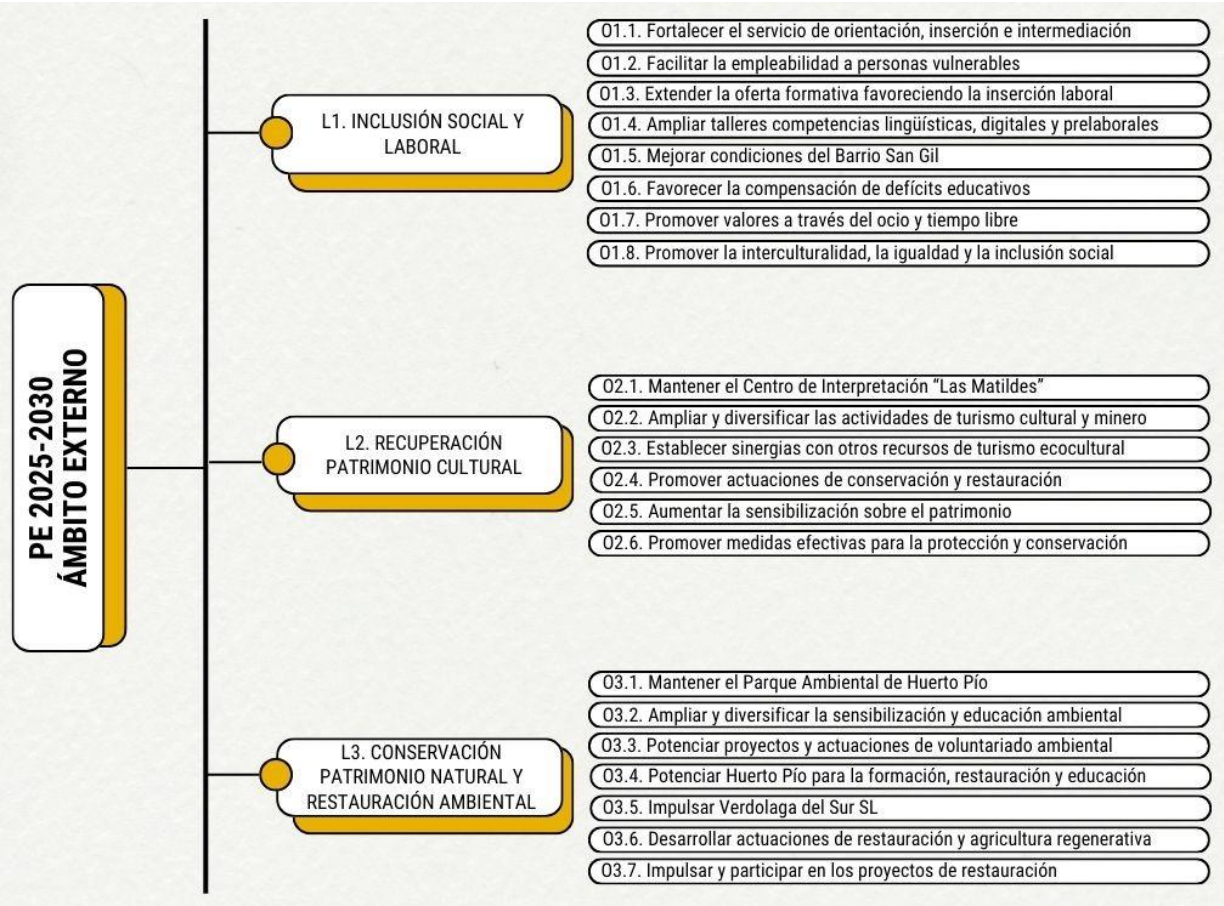
PE 2025-2030
ÁMBITO EXTERNO
L1. INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL
O1.1. Fortalecer el servicio de orientación, inserción e intermediación
O1.2. Facilitar la empleabilidad a personas vulnerables
O1.3. Extender la oferta formativa favoreciendo la inserción laboral
O1.4. Ampliar talleres competencias lingüísticas, digitales y prelaborales
O1.5. Mejorar condiciones del Barrio San Gil
O1.6. Favorecer la compensación de defícits educativos
O1.7. Promover valores a través del ocio y tiempo libre
O1.8. Promover la interculturalidad, la igualdad y la inclusión social
L2. RECUPERACIÓN PATRIMONIO CULTURAL
O2.1. Mantener el Centro de Interpretación "Las Matildes"
O2.2. Ampliar y diversificar las actividades de turismo cultural y minero
O2.3. Establecer sinergias con otros recursos de turismo ecocultural
O2.4. Promover actuaciones de conservación y restauración
O2.5. Aumentar la sensibilización sobre el patrimonio
O2.6. Promover medidas efectivas para la protección y conservación
L3. CONSERVACIÓN PATRIMONIO NATURAL Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL
O3.1. Mantener el Parque Ambiental de Huerto Pío
O3.2. Ampliar y diversificar la sensibilización y educación ambiental
O3.3. Potenciar proyectos y actuaciones de voluntariado ambiental
O3.4. Potenciar Huerto Pío para la formación, restauración y educación
O3.5. Impulsar Verdolaga del Sur SL
O3.6. Desarrollar actuaciones de restauración y agricultura regenerativa
O3.7. Impulsar y participar en los proyectos de restauración

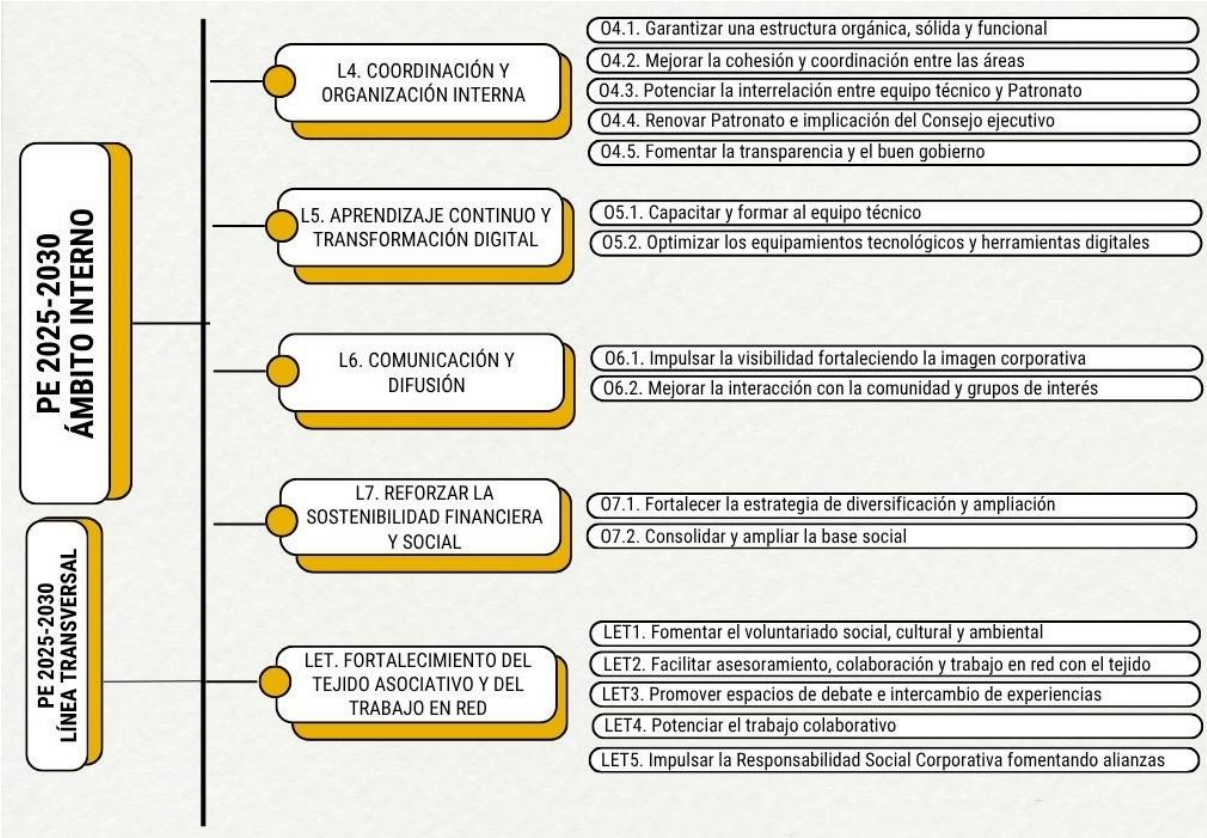
PE 2025-2030
ÁMBITO INTERNO
L4. COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA
O4.1. Garantizar una estructura orgánica, sólida y funcional
O4.2. Mejorar la cohesión y coordinación entre las áreas
O4.3. Potenciar la interrelación entre equipo técnico y Patronato
O4.4. Renovar Patronato e implicación del Consejo ejecutivo
O4.5. Fomentar la transparencia y el buen gobierno
L5. APRENDIZAJE CONTINUO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
O5.1. Capacitar y formar al equipo técnico
O5.2. Optimizar los equipamientos tecnológicos y herramientas digitales
L6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
O6.1. Impulsar la visibilidad fortaleciendo la imagen corporativa
O6.2. Mejorar la interacción con la comunidad y grupos de interés
L7. REFORZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y SOCIAL
O7.1. Fortalecer la estrategia de diversificación y ampliación
O7.2. Consolidar y ampliar la base social
PE 2025-2030
LÍNEA TRANSVERSAL
LET. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ASOCIATIVO Y DEL TRABAJO EN RED
LET1. Fomentar el voluntariado social, cultural y ambiental
LET2. Facilitar asesoramiento, colaboración y trabajo en red con el tejido
LET3. Promover espacios de debate e intercambio de experiencias
LET4. Potenciar el trabajo colaborativo
LET5. Impulsar la Responsabilidad Social Corporativa fomentando alianzas

Ámbito externo

Línea estratégica 1. Inclusión social y laboral a la población vulnerable de la Sierra Minera y su entorno

1.1. Objetivo:	Indicadores:
Fortalecer el servicio de orientación, inserción e intermediación laboral.	➢ Núcleos de población donde se mantienen y amplían servicios de empleo. ➢ % de aumento de proyectos de empleo. ➢ Nº de ofertas de ofertas gestionadas. ➢ Nº de convenios de prácticas.

1.2. Objetivo:	Indicadores:
Facilitar la empleabilidad a personas vulnerables, prestando especial atención a mujeres y jóvenes.	➢ Nº de personas acompañadas desagregadas por género y edad. ➢ % de personas insertadas desagregadas por género y edad. ➢ Índice de empleabilidad.

1.3. Objetivo:	Indicadores:
Extender la oferta formativa adaptándola a un entorno cambiante y/o a las necesidades de nuestros participantes favoreciendo la inserción laboral.	➢ Nº de acciones formativas. ➢ Nº de nuevas acciones formativas adaptadas a esas necesidades. ➢ % de aumento en la financiación destinada a ofertas formativas.

1.4. Objetivo:	Indicadores:
Ampliar la oferta de talleres en competencias transversales (lingüísticas, digitales, prelaborales, etc).	➢ Nº de horas lectivas en estas materias. ➢ Nº de participantes. ➢ % de aumento en la financiación de proyectos.

1.5. Objetivo:	Indicadores:
Mejorar las condiciones del barrio de San Gil y otros núcleos vulnerables de La Unión, en colaboración con las administraciones públicas pertinentes.	➢ Elaboración del plan integral. ➢ Nº de acciones implementadas del plan integral.

1.6. Objetivo:	Indicadores:
Favorecer la compensación de los déficits educativos en menores y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad.	➢ Nº de acciones. ➢ Nº de participantes menores. ➢ Nº de participantes jóvenes. ➢ Nº de actuaciones con centros educativos.

1.7. Objetivo:	Indicadores:
Promover los valores de tolerancia, solidaridad, creatividad e igualdad a través del ocio saludable y el tiempo libre entre los menores y jóvenes de nuestro ámbito de actuación.	➢ Nº de acciones. ➢ Nº de participantes menores. ➢ Nº de participantes jóvenes.

1.8. Objetivo:	Indicadores:
Promover iniciativas que fomenten la interculturalidad, la igualdad y la inclusión social en la comunidad.	➢ Nº de actuaciones. ➢ Nº de participantes.

Línea estratégica 2. Recuperación y conservación del patrimonio cultural de la Sierra Minera

2.1. Objetivo:	Indicadores:
Mantener el Centro de Interpretación de la Mina Las Matildes, mejorando y renovando sus instalaciones y recursos.	➢ Intervenciones de mantenimiento realizadas en el centro. ➢ Instalaciones y equipamiento del Centro en las que se realizan mejoras o se renuevan. ➢ Renovación del distintivo de Calidad Turística en Destino.

2.2. Objetivo:	Indicadores:
Ampliar y diversificar las actividades de turismo cultural y minero en el Centro de Interpretación y de itinerarios en la Sierra Minera.	➢ Tipos de actividades diferentes que se realizan y nuevas actividades implementadas. ➢ Nº de rutas o itinerarios que se realizan y nuevos itinerarios incorporados a la oferta. ➢ Nº de visitantes y participantes en las actividades del Centro. ➢ Incremento % de visitantes y participantes en las actividades del Centro. ➢ % de aumento en los fondos propios del centro.

2.3. Objetivo:	Indicadores:
Establecer sinergias con otros recursos del entorno para ampliar la oferta de turismo ecocultural.	➢ Convenios o acuerdos con otras entidades. ➢ Nº de actividades conjuntas realizadas con otros recursos culturales y naturales.

2.4. Objetivo:	Indicadores:
Promover con las administraciones públicas y los propietarios privados nuevos proyectos y actuaciones de conservación y restauración del patrimonio y paisaje minero.	➢ Nº de proyectos de conservación y restauración impulsados o ejecutados. ➢ Nº de instalaciones mineras en las que se realizan actuaciones de conservación o restauración.

2.5. Objetivo:	Indicadores:
Aumentar la sensibilización sobre la importancia del patrimonio en la comunidad local	➢ Nº de campañas o acciones de sensibilización realizadas. ➢ Nº de participantes en actividades de sensibilización y conocimiento o divulgación del patrimonio.

2.6. Objetivo:	Indicadores:
Promover medidas efectivas para la protección y conservación del patrimonio cultural de la Sierra Minera y su incorporación en la planificación del territorio.	➢ Plan Especial de Protección del BIC Sierra Minera elaborado. ➢ Nº de informes técnicos y escritos presentados a las administraciones públicas. ➢ Nº de elementos del patrimonio cultural en los que se promueven medidas de protección o conservación.

Línea estratégica 3. Conservación del Patrimonio Natural y la Restauración Ambiental de la Sierra minera y su entorno

3.1. Objetivo:	Indicadores:
Mantener el Parque Ambiental de Huerto Pío, asegurando su continuidad como espacio natural y patrimonial.	➢ Intervenciones de mantenimiento y mejora realizadas en el parque. ➢ % de superficie del parque en buen estado de conservación. ➢ € invertidos en su mantenimiento.

3.2. Objetivo:	Indicadores:
Ampliar y diversificar las actuaciones de sensibilización y educación ambiental.	➢ Nº de programas y actividades de educación ambiental implementados. ➢ Nuevas actividades de educación ambiental incorporadas. ➢ Nº de participantes en actividades de sensibilización y educación ambiental y % de incremento en la participación. ➢ Nº de centros educativos o entidades colaboradoras en las iniciativas.

3.3. Objetivo:	Indicadores:
Potenciar proyectos y actuaciones de voluntariado ambiental.	➢ Nº de proyectos y actuaciones de voluntariado ambiental que se realizan. ➢ Nº de personas participantes en las acciones de voluntariado. % de incremento. ➢ Nº de personas voluntarias activas y recurrentes en proyectos ambientales.

3.4. Objetivo:	Indicadores:
Potenciar Huerto Pío como recurso para la formación en jardinería, restauración ambiental, agroecología y educación ambiental.	➢ Nº de cursos y talleres impartidos en Huerto Pío. ➢ Nº de participantes en actividades formativas y % que completan la formación y consiguen inserción laboral.

3.5. Objetivo:	Indicadores:
Impulsar la Verdolaga del Sur SL como empresa de inserción de jardinería, restauración ambiental y agroecología; potenciando el vivero de Huerto Pío y los huertos de ocio.	➢ Nº de actuaciones de jardinería, restauración ambiental o agroecología realizadas. ➢ Mejoras introducidas en el vivero. ➢ Incremento en la producción de plantas. ➢ Nº de huertos de ocio activos y en uso. ➢ Incremento % en los ingresos anuales de la empresa.

3.6. Objetivo:	Indicadores:
Desarrollar nuevas actuaciones de restauración ambiental y agricultura regenerativa en la Sierra Minera y el Mar Menor.	➢ Nº de proyectos de restauración ambiental iniciados o ejecutados desde Fundación Sierra Minera. ➢ Nº de hectáreas en las que se realizan actuaciones de restauración ambiental. ➢ Nº de ha en las que se impulsa agricultura regenerativa.

3.7. Objetivo:	Indicadores:
Impulsar y participar en los proyectos de restauración ambiental de la Sierra Minera y de la Bahía de Portmán	➢ Proyectos de restauración ambiental de la Sierra Minera en los que se participa activamente, en colaboración con las administraciones públicas. ➢ Informes, documentos y propuestas elaborados sobre los proyectos de restauración ambiental de la Sierra Minera y la Bahía de Portman.

Ámbito interno

Línea estratégica 4. Coordinación y organización interna

4.1. Objetivo:	Indicadores:
Garantizar una estructura orgánica, sólida y funcional.	➢ Documento marco de organigrama, roles y responsabilidades. ➢ Aumento en el conocimiento de los documentos y estructura por todo el equipo técnico. ➢ Asumidas coordinaciones en las áreas de Medio Ambiente y Patrimonio respectivamente. ➢ Informe de las encuestas de satisfacción y conocimiento del equipo. ➢ Asumida una gerencia técnica remunerada. ➢ Nº de sesiones periódicas de trabajo entre coordinaciones de áreas. ➢ Mejora salarial en los puestos de coordinación con fondos propios. ➢ Mejora de las condiciones laborales del equipo.

4.2. Objetivo:	Indicadores:
Mejorar la cohesión y coordinación entre las áreas.	➢ Nº de reuniones de planificación, coordinación, seguimiento de objetivos y reflexión de nuevas iniciativas. ➢ Nº de actuaciones conjuntas, entrelazando las áreas. ➢ Nº de espacios de cohesión grupal/celebración.

4.3. Objetivo:	Indicadores:
Potenciar la interrelación entre equipo técnico y Patronato.	➢ Nº de grupos o comisiones de trabajo mixtos para apoyar temas específicos. ➢ Nº de reuniones de las comisiones mixtas. ➢ Nº de objetivos alcanzados y ejecutados.

4.4. Objetivo:	Indicadores:
Renovar Patronato e implicación del Consejo ejecutivo.	➢ Vocalías asignadas dentro del Consejo con un funcionamiento eficaz. ➢ Asistencia a las reuniones anuales por el Patronato. ➢ Asistencia a las reuniones mensuales por la Comisión ejecutiva. ➢ Grado de renovación de las personas del Patronato por sexo, edad y territorio.

4.5. Objetivo:	Indicadores:
Fomentar la transparencia y el buen gobierno.	➢ Nº de informes de actividades y resultados publicados de forma accesible. ➢ Grado de satisfacción del equipo con los procesos de gobernanza participativa (medido por encuestas). ➢ Nº de reuniones o espacios participativos realizados con equipo técnico, voluntariado y patronato. ➢ Nº de documentos clave actualizados y accesibles (código ético, estatutos, reglamentos internos).

Línea estratégica 5. Aprendizaje continuo y transformación digital

5.1. Objetivo:	Indicadores:
Capacitar y formar al equipo técnico en conocimiento, competencias y habilidades que mejoren el desempeño de sus labores alineadas a la misión, visión y valores de la Fundación.	➢ Plan de formación anual con sistema de evaluación. ➢ Nº de otros cursos o acciones formativas. ➢ Nº de espacios de reflexión e indagación sobre nuevas narrativas, conocimientos o herramientas que deben incorporarse. ➢ Informe de cursos y talleres que la Fundación puede ofrecer externamente.

5.2. Objetivo:	Indicadores:
Optimizar la evaluación, reposición y modernización tanto de los equipamientos tecnológicos como de las herramientas digitales de gestión, asegurando que respondan a las necesidades actuales y futuras.	➢ Diagnóstico de las herramientas tecnológicas actuales para identificar fortalezas y áreas de mejora. ➢ Nº de herramientas innovadoras implementadas que mejoren la gestión técnica y administrativa. ➢ Registro de los equipos tecnológicos y su estado actual. ➢ Plan de renovación y mantenimiento de equipos tecnológicos con enfoque de DDHH y de la Naturaleza.

Línea estratégica 6. Comunicación y Difusión

6.1. Objetivo:	Indicadores:
Impulsar la visibilidad fortaleciendo la imagen corporativa.	➢ Manual de identidad corporativa que regule el uso de logos, colores y mensajes clave. ➢ Plan de comunicación con diagnóstico, análisis de redes sociales y acciones. ➢ Roles asignados a comunicación.

6.2. Objetivo:	Indicadores:
Mejorar la interacción con la comunidad y grupos de interés.	➢ Nº de campañas y acciones comunicativas. ➢ Análisis de impacto. ➢ Nº de espacios de interacción y participación. ➢ Índice de reconocimiento de la Fundación referente en el territorio y en los sectores.

Línea estratégica 7. Reforzar la sostenibilidad financiera y social de la Fundación

7.1. Objetivo:	Indicadores:
Fortalecer la estrategia de diversificación y ampliación de fondos propios, públicos y privados.	➢ Nº de licitaciones presentadas y aprobadas. ➢ Nº de campañas de crowdfunding y recaudación. ➢ % de aumento de fondos privados y propios. ➢ Análisis de cambios en las políticas públicas de subvenciones. ➢ Análisis económico.

7.2. Objetivo:	Indicadores:
Consolidar y ampliar la base social.	➢ Campañas realizadas para ampliar la base social de la Fundación. ➢ Nº de asociaciones vinculadas como socias – benefectoras. ➢ Nº de personas socias-benefactoras.

Línea estratégica transversal: Fortalecimiento del tejido asociativo y del trabajo en red

LET.1. Objetivo:	Indicadores:
Fomentar el voluntariado social, cultural y ambiental.	➢ Aumento de personas voluntarias activas registradas en los distintos ámbitos. ➢ Nº de acciones o actividades realizadas con participación de voluntariado.

LET.2. Objetivo:	Indicadores:
Facilitar asesoramiento, colaboración y trabajo en red con el tejido asociativo de los pueblos de la Sierra Minera en las distintas áreas y proyectos.	➢ Nº de entidades asesoradas o acompañadas por la fundación. ➢ Nº de proyectos, acciones o actividades desarrolladas conjuntamente con asociaciones del territorio.

LET.3. Objetivo:	Indicadores:
Promover espacios de debate e intercambio de experiencias con otras iniciativas.	➢ Nº de jornadas, encuentros o intercambios organizados o coorganizados.

LET.4. Objetivo:	Indicadores:
Potenciar el trabajo colaborativo con otras organizaciones, entidades y administraciones públicas.	➢ Nº de convenios establecidos. ➢ Nº de actividades, campañas o proyectos conjuntos realizados. ➢ Nº de mesas de trabajo, comisiones o espacios de coordinación en los que participa la fundación.

LET.5. Objetivo:	Indicadores:
Impulsar la Responsabilidad Social Corporativa fomentando alianzas con empresas para promover el desarrollo sostenible del territorio.	➢ Nº de empresas colaboradoras diferenciadas por áreas de impacto. ➢ Nº de proyectos en colaboración. ➢ Nº Eventos de RSC a los que asistimos o de organización propia. ➢ Protocolo de RSC

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el objetivo de hacer un seguimiento del Plan Estratégico 2025-2030 se realizarán las siguientes etapas:

a. Comunicación y sociabilización del plan estratégico a toda la Fundación.

Esta comunicación no sólo implica distribuir el documento entre todas las personas que forman parte de la Fundación sino también organizar actividades de difusión en las que poder debatir y reflexionar sobre el nuevo Plan estratégico, su alcance y desafíos, para lograr la implicación y compromiso de todas las personas implicadas en su implementación.

b. Designación de una comisión de seguimiento del plan.

Con el objetivo de poder valorar el progreso en la implementación del Plan Estratégico, se prevé la creación de una comisión de seguimiento formada por la gerencia de la fundación, una representación de cada área de trabajo y una representación del Patronato.

Esta Comisión es la responsable de valorar los indicadores de seguimiento estratégico y poder realizar una evaluación que permita identificar fortalezas, áreas de mejora y lecciones aprendidas, que podrán ser integradas en las planificaciones operativas anuales y en la posterior planificación estratégica los siguientes cinco años.

La comisión se reunirá una vez al año para poder realizar el seguimiento anual, su evaluación y el posterior ejercicio de planificación operativa anual para el siguiente año.

c. Indicadores para el seguimiento estratégico.

Cada objetivo está conformado por una serie de indicadores que permiten monitorear la implementación de la estrategia y diseñar anualmente la planificación operativa anual (o plan de actividades) que ayuden a alcanzar los objetivos y líneas estratégicas que se plantean para los próximos cinco años.

Los indicadores se han diseñado con la perspectiva “SMART” (específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración limitada), teniendo en cuenta que la duración de los mismos es de 5 años de vigencia, tal como se ha diseñado el presente Plan Estratégico.